

TUTELA PROCESAL DEL CRÉDITO

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Tutela Procesal del crédito	Tutela Procesal del crédito		1º	4	obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
José Luís González Montes Antonio José Valencia Mirón			Dpto. Derecho Procesal. Facultad de Derecho Plaza de la Universidad s/n			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Lunes, martes y miércoles de 11 a 14 horas			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Derecho de los negocios						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
El estudio de la materia requiere conocimientos previos sobre el proceso civil.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Introducción.- El conflicto crediticio.- Medios de solución del conflicto: La tutela jurisdiccional y sus clases.- El proceso declarativo.- Tutela procesal privilegiada del derecho de crédito: el proceso monitorio.- El arbitraje.- Medidas cautelares.- El título ejecutivo: A) Sentencia con pronunciamientos de condena. B) Laudo. C) Otros títulos ejecutivos.- Proceso de ejecución: ejecución definitiva y provisional.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
. Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11						
-Competencias específicas: E1, E2, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18						
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)						



ugr

Universidad
de Granada

El alumno sabrá/comprenderá:

- G1.Ins. Capacidad de análisis y de síntesis
- G2.Ins. Comunicación oral y escrita
- G4.Ins. Capacidad de decisión

En la materia estudiada

El alumno será capaz de:

- E1. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
 - E2. Capacidad de redactar escritos jurídicos
 - E3. Capacidad desarrollo de la oratoria jurídica
 - E6. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
 - E7. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
 - G3.Ins. Resolución de problemas
 - E8. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- En la materia estudiada

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I.- Introducción

1.- El concepto de crédito y el conflicto crediticio.

2.- Medios de solución del conflicto:

- A. La tutela jurisdiccional y sus clases.
 - a) La tutela declarativa
 - b) La tutela cautelar
 - c) La tutela ejecutiva
 - d) El arbitraje

3.- El arbitraje como medio de resolución de conflictos.

- A. Concepto y naturaleza jurídica.
- B. Ámbito de aplicación del arbitraje
- C. Clasificación del arbitraje
- D. El convenio arbitral: presupuestos
 - a) Efectos del convenio arbitral:
 - a') Efecto positivo
 - b') Efecto negativo: la declinatoria de arbitraje
- E. Los árbitros:



ugr

**Universidad
de Granada**

- a) Capacidad y designación
- b) Aceptación, abstención, recusación, cese y sustitución de los árbitros

F. El procedimiento arbitral:

- a) Principios que lo informan.
- b) Sustanciación de las actuaciones arbitrales.
- c) La intervención judicial.

G. El laudo arbitral.

- a) Requisitos y efectos.
- b) Impugnación del laudo arbitral
- c) Ejecución del laudo arbitral.

H. El arbitraje internacional.

I. El arbitraje de consumo. La mediación.

4.- El proceso civil declarativo.

A. Principios que informan los procesos declarativos civiles.

B. Clases de procesos declarativos:

- a) Ordinarios.
- b) Especiales.

C. Procesos declarativos ordinarios:

- a) El juicio ordinario:
 - a') Ámbito del juicio ordinario
 - b') Fases del juicio ordinario
- b) El juicio verbal: ámbito y procedimiento

D. Los procesos especiales de tutela de crédito:

- a) El proceso monitorio
 - a') Casos en los que procede
 - b') Procedimiento y efectos.

- b) El juicio cambiario
 - a') Casos en los que procede



ugr

Universidad
de Granada

b') Procedimiento y efectos.

5.- Las medidas cautelares

- A. Concepto y fundamento
- B. Caracteres y presupuestos de las medidas cautelares.
- C. Procedimiento de adopción, modificación y alzamiento de las medidas cautelares.
- D. Medidas cautelares específicas.

6.- El proceso de ejecución singular.

- A. Consideraciones generales:
 - a) Presupuestos de la ejecución: acción ejecutiva y título ejecutivo.
 - b) Las clases de ejecución
 - c) Los sujetos en la ejecución.
- B. El procedimiento de la ejecución.
 - a) La demanda ejecutiva
 - b) El despacho de la ejecución
 - c) La oposición a la ejecución
 - d) Suspensión y terminación de la ejecución
- C. La ejecución dineraria
 - a) El embargo de bienes.
 - b) La realización forzosa
 - c) La ejecución de bienes hipotecados o pignorados
- D. La ejecución no dineraria:
 - a) Ejecución por obligaciones de hacer y de no hacer
 - b) Ejecución por deberes de entregar cosas

BIBLIOGRAFÍA

DERECHO PROCESAL CIVIL

Proceso de declaración

Juan Antonio Robles Garzón, *Conceptos básicos de Derecho Procesal Civil*. Tecnos [Ed.]. Madrid, 2010. **Juan Montero Aroca**, **Juan Luís Gómez Colomer**, **Alberto Montón Redondo**, **Silvia Barona Vilar**. *Derecho Jurisdiccional II, Proceso Civil*. Tirant lo Blanch [Ed.]. Valencia, 2011. **Andrés de la Oliva Santos**, **Ignacio Díez-Picazo Giménez**. *Derecho Procesal Civil. El proceso de declaración (Conforme a la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil)* Ramón Areces [Ed.]. Madrid, 2004. **Manuel Ortells Ramos y otros**. *Derecho Procesal Civil (Proceso de declaración y procesos*



ugr

Universidad
de Granada

especiales). Aranzadi [Ed.]. Pamplona, 2010. **Valentín Cortés Domínguez, Víctor Moreno Catena**. *Derecho Procesal Civil*. Tirant Lo Blanch [Ed.]. Valencia, 2011. **José María Asencio Mellado**. *Derecho Procesal Civil (Parte Primera)*. Tirant lo blanch [Ed.]. Valencia, 2010. **Teresa Armenta Deu**. *Derecho Procesal Civil*. Marcial Pons [Ed.]. Madrid, 2009. **Varios**, *Materiales para el estudio del Derecho*. “iustel.com”

Ejecución forzosa y Medidas cautelares

Andrés de la Oliva Santos, Ignacio Díez-Picazo Giménez, Jaime Vegas Torres. *Ejecución Forzosa. Procesos especiales. (Conforme a la Ley 1/2000 de 7 de Enero, de Enjuiciamiento Civil)*. Ramón Areces [Ed.]. Madrid, 2005. **Valentín Cortés Domínguez, Víctor Moreno Catena**. *Derecho Procesal Civil*. Tirant lo Blanch [Ed.]. Valencia, 2011. **Juan Montero Aroca, Silvia Barona Vilar, Juan Luís Gómez Colomer, Alberto Montón Redondo**. *Derecho Jurisdiccional II, Proceso Civil*. Tirant lo Blanch [Ed.]. Valencia, 2011. **Manuel Ortells Ramos**, *Derecho Procesal Civil*, Thomson-Aranzadi [Ed.]. Pamplona, 2010. **Nuria Torres Rosell**. *Las medidas cautelares*. Montecorvo, [Ed.] 2001. **Teresa Armenta Deu**, *Lecciones de Derecho Procesal: Proceso de declaración, proceso de ejecución y procesos especiales*. Marcial Pons [Ed.]. Madrid, 2010. **Varios**, *Materiales para el estudio del Derecho*. “iustel.com”

ENLACES RECOMENDADOS

- o La Ley
- o Aranzadi
- o Iustel
- o Tirant on line

- DIRECCIONES DE UTILIDAD DE ACCESO GRATUITO

[Http://www.boe.es](http://www.boe.es)

<http://www.andaluciajunta.es/BOJA>

<http://www.tribunalconstitucional.es/jurisprudencia/jurisprudencia.html>

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y el desarrollo de los contenidos propuestos con la finalidad de motivar al alumno a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. Competencias involucradas: G1.G2.G3.G4.G5.G6.G7.G8.G9.G10.G11.G12.G13.G14.E1.E2.E3.E6.E7.E8.E10.E11.E12.E13.E14.E17.
2. Clases prácticas. Actividades con las que pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, a fin de desarrollar las habilidades instrumentales de la materia. Competencias involucradas: G1.G2.G3.G4.G5.G6.G7.G8.G9.G10.G11.G12.G13.G14.E1.E2.E3.E6.E7.E8.E10.E12.E13.E17.
3. Seminarios. Se organizarán seminarios y conferencias para profundizar sobre temas de actualidad en materia procesal relacionada con la empresa, que se debatirán en clase. Competencias: G1.G2.G3.G4.G7.G8.G9.G10.G11.G12.G13.G14.E1.E2.E3.E6.E7.E8.E10.E11.E12.E13.



ugr

Universidad
de Granada

4. Estudio y trabajo autónomo. Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos sobre la materia; estudio individualizado de los contenidos de la materia; actividades evaluativas (informes, exámenes...) con el propósito de favorecer en el alumno la capacidad para autorregular su aprendizaje. Competências involucradas: G1.G2.G3.G4.G6.G7.G8.G10.G11.G12.G13.G14.E1.E2.E3.E6.E7.E8.E10.E11.E12.E13.E17.

5. Tutorías especializadas. Se fijarán sesiones de tutorías especializadas para comentar casos, resolver problemas y orientar al interesado. Competencias involucradas: G1.G3.G4.G7.G8.G11.G13.G14.E6.E7.E12.E13.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizara un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación mas adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizaran alguna o algunas de las siguientes:

1) 60% de la calificación: Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. También se podrá utilizar la Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas practicas correspondientes a competencias concretas.

2) 20% de la calificación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

3) 20% de calificación: Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías y trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresara mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para ser evaluado será necesario acreditar un 80% de asistencia a las sesiones del master



ugr

Universidad
de Granada